INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
enero-2026	**Dirección de Infraestructura**	**2008-2004**	INTERNEXA	**811021654 - 9**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
Resolución No. 04904 del 19 de noviembre 2025	**19/11/2025**	**María Carolina Zúñiga Hernández - Directora de Infraestructura (E)**	32907441

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)																	
Convenio	**X**	**Contrato**		**Tipo:**	**CONVENIO - INTERADMINSTRATIVO**									**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**		
			Legaliza Recursos	**SI**		**NO**		**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**						

Objeto: En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 5 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan la conectividad de las Juntas de Internet que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, con el objeto de que estas presten el servicio de internet a sus Asociados, para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
		Aporte - Fondo Único TIC	$ 189.704.705.566,00	**Fecha de Suscripción**	21/10/2024
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	8/11/2024
		Aporte - Otros		**Fecha Final de Ejecución**	31/07/2026
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 189.704.705.566,00		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
	16/10/2024

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
M-100244523 (CERTIFICADO No. 14923491) ANEXO 0	23/10/2024	M-100244523 (CERTIFICADO No. 14974758) ANEXO 1	Aprobada en Secop	568424	$ 189.704.705.566	18/10/2024	

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
Otro sí 1	**1/05/2025**	**NA**	**NA**	$ -	Mediante Otrosí No. 1 se modifico: Parágrafo 1 de la Claúsula Sexta - Aporte de las partes, Claúsula Octava, Claúsula Novena, Claúsula Ventiuna y Numeral 6.2 y 6.3 del Anexo Técnico
Otro sí 2	**2/01/2026**	**NA**	**NA**	$ -	Mediante Otrosí No. 2 se modifico: Claúsula Cinco, Claúsula Seis - Aporte de las partes, Claúsula Novena, Claúsula Catorce y Clausula quince, además el Numeral 5, 6.4 y 6.5 del Anexo Técnico
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**			**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**			**SI**		**NO**			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 189.704.705.566		**Anticipo:**	$ -	**% del Anticipo**	

Pagos o Desembolsos Programados			**Pagos o Desembolsos Realizados**				**Amortización del anticipo**					**Solicitudes de Legalizaciones**		
Fecha	**Valor ($)**	**Requisitos para el pago o desembolso**	**Fecha**	**No. OP**	**%**	**Valor($)**	**Porcentaje (%)**	**Fecha programada**	**Valor ($) programado**	**Fecha real**	**Valor ($) real amortizado**	**Fecha**	**Valor ($)**	Observaciones
18/11/2024	$ 5.285.714.286	Sujeto a la entrega por parte del Contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y legalización del acuerdo específico número 5, (ii) Apertura subcuenta dentro	28/05/2025	165862125	3%	$ 5.285.714.286,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		3/07/2025	$ 3.375.607.175	Con corte al periodo de reporte julio 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado. El saldo pendiente por legalizar son recursos que se encuentran en la cuenta bancaria del P.A ($ 1.910.107.111)
18/12/2024	$ 184.418.991.280	Sujeto a la entrega por parte del Contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Plan de Capacitación y Acompañamiento a las	29/08/2025		53%	$ 100.000.000.000,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/08/2025	$ 1.373.117.628	Con corte al periodo de reporte agosto 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

dd/mm/yyyy			06/11/2025	422638525	21%	$ 38.924.159.257,63		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		30/09/2025	$ 6.543.746.898	Con corte al periodo de reporte septiembre 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			21/11/2025		24%	$ 45.494.832.022,37		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/10/2025	$ 3.625.993.313	Con corte al periodo de reporte octubre 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/12/2025	$ 7.942.245.900	Con corte al periodo de reporte diciembre 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
TOTAL	**$ 189.704.705.566,00**		**ACUMULADOS**		**100%**	**$ 189.704.705.566,00**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ 22.860.710.914**	

SALDO POR GIRAR:	$ -	0%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	0%	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ 166.843.994.652	88%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**31/12/2025**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 1.048.337.698**	**ACUMULADO:**	**$ 3.059.505.099**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**		

TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	**$ 2.011.167.401**
TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	**$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. De acuerdo con los artículos 34 y 25 de la Ley 1341 de 2009, financiar el proyecto de conectividad digital en las Juntas de Internet que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, mediante el aporte al Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre INTERNEXA S.A. y FIDUCOLDEX, de los recursos a que se refiere la CLÁUSULA 6 de "Aportes de LAS PARTES".	0,41%	4,53%	De acuerdo con la obligación de financiación del proyecto de conectividad, con corte al periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades: - Con fecha 06/11/2025 se recibio transferencia de recursos por parte del FUTIC por valor de $38.924.159.257,63, recursos que hacen parte del desembolso No. 2 - Con fecha 21/11/2025 se recibio transferencia de recuersos por parte del FUTIC por valor de $ 45.494.832.022,37 recursos que hacen parte del desembolso No. 2. Nota: De acuerdo con los desembolsos realizados por el FUTIC en el mes de noviembre 2025, se cuenta con el 100% de los recursos asiganados al proyecto, por valor de $ 189.704.705.566,00.
2. Autorizar el traslado de recursos de la Cuenta Fondo Único de TIC a la Cuenta Internexa del Patrimonio Autónomo en los casos señalados en la CLÁUSULA 7 "Destinación de los Aportes".	0,41%	4,53%	No se ha autorizado por parte del comité asesor ningún recurso de la cuenta del FUTIC a la cuenta de INTERNEXA S.A.
3. Autorizar el desembolso de recursos a favor de los Proveedores de Bienes y Servicios Seleccionados, de conformidad con lo señalado en la CLÁUSULA 7 "Destinación de los Aportes".	0,41%	4,53%	Para el periodo reportado, no se autorizaron traslados de recursos a favor de los proveedores de bienes o servicios seleccionados.
4. Entregar a INTERNEXA S.A. el listado de Juntas de Internet seleccionadas para que esta desarrolle los Estudios de Factibilidad a los que se refiere la CLÁUSULA 8, en las fechas señaladas en esa misma cláusula.	0,41%	4,53%	"Fomento Regional a remitido los grupos de Juntas de Internet relacionada a continuacion: * El 20 de Novimbre de 2024 remitio 137 Juntas correspondientes al G1 * El 20 de Novimbre de 2024 remitio 114 Juntas correspondientes al G2 * El 18 de Diciembre de 2024 remitio 62 Juntas correspondientes al G3 * El 17 de Marzo de 2025 remitio 69 Juntas correspondientes al G4 * El 15 de Abril de 2025 remitió 70 juntas correcpondiente al G5 * El 3 de mayo de 2025 remitio 72 Juntas correspondientes al G6 * El 26 de mayo de 2025 la Oficina de Fomento Regional remitio la base de datos actualizaando los grupos 4,5 y 6 correspondientes a las 209 Juntas de Internet de la convocatoria 02 de PBS. "El 12 y 15 de septiembre con comunicado 252151980, la Oficina de Fomento Regional actualizó la base de datos, actualizando los grupos 4, 5 y 6, adicional a cambios de juntas y ajuste de cantidad de hogares tanto para Convocatoria 1 como para Convocatoria 2.
5. Proponer conjuntamente con INTERNEXA S.A., ante el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo, los requisitos y las condiciones de elegibilidad de los Proveedores de Bienes y Servicios a seleccionar por parte de dicho Comité y apoyar el desarrollo de los procesos de selección que se deban adelantar.	0,41%	4,53%	Se trato conjuntamente con Internexa ante el Patrimonio autónomo y se establecieron las condiciones para la selección de los PBS mediante el Numero del proceso de convocatoria pública PACON-01-2025 en SECOP II, del cual el 10 de Marzo de 2025 se publicó la selección de 2 Proveedores de bienes y servicio (RED DE INGENIERÍA S.A.S y S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A cuyos contratos iniciaron ejecución el 4 de abril de 2025), estos PBS van a realizar la conexión de la red de acceso para 311 Juntas de Internet., Asi mismo en lo que atañe a la convocatoria PACON-02-2025 se informa que la misma actualmente se encuentra adjudicada (TSG THE IT EXPERTS S.A.S. y SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S., cuyos contratos iniciaron ejecución el 12 y 14 de agosto de 2025), con culminación de la etapa de planeación (salvo casos eximientes de responsabilidad) y en proceso de etapa de instalación de las 209 juntas según aplique y según el avance de instalación de la red troncal por parte de InterNexa.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
6. Supervisar la ejecución del Acuerdo Especifico No. 5.	0,41%	4,53%	Dentro de las actividades adelantadas para la interventoria del acuerdo 5 durante el periodo en curso fueron realizadas las siguientes actividades: Se ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo en los aspectos técnico, jurídico, financiero y administrativo de la ejecución de dicho contrato, asegurando la verificación y control de las obligaciones conforme a lo estipulado. Realizando entre otras las siguientes actividades (comunicados y correos que pueden ser consultados en el módulo documental del sistema de información):- **Concepto final de la presunta inviabilidad técnica y financiera para implementación de juntas de internet comunicado - realizada por TSG**: de conformidad con lo manifestado por el Proveedor de Bienes y Servicios (TSG) la interventoría, el 13 de enero de 2026, mediante radicado No. 261002983, dio concepto final indicando, entre otras cosas, lo siguiente: "para esta interventoría es importante precisar que, los contratos (minutas y sus anexos), así como los pliegos de condiciones, condiciones de participación, hacen parte de una unidad integral contractual indivisible"… "si bien, en el contrato no se contempla una obligación de uso exclusivo de tecnología FWA, ni en el Anexo Técnico se describe y prioriza la tecnología Fixed Wireless Access (FWA), también es claro que el PBS cuenta con la libre elección de la solución tecnológica a ser implementada en las condiciones económicas establecidas contractualmente, pero todo ello en aras de permitir el cumplimiento de la finalidad y objetivo contractual con la prestación del servicio de Internet comunitario fijo a sus Asociados, los niveles de servicio y los requisitos técnicos mínimos, bajo las reglas financieras establecidas de común acuerdo entre las partes. Por tanto, si bien es cierto, el contrato emplea el verbo rector PODRÁ, lo hace en análisis e interpretación integral y sistémica del contrato y no aislada. Pues en criterio de esta interventoría, el verbo podrá es exclusivo a la facultad de libre escogencia que tiene el PBS, es decir, a la autonomía técnica para elegir la tecnología a implementar, pero todo ello supeditado a lograr la instalación de las juntas de internet a su cargo. No obstante, y bajo ningún escenario, se puede interpretar que, la palabra PODRÁ habilite u otorgue la naturaleza facultativa al cumplimiento de la obligación principal emanada del objeto contractual, la cual compete a la instalación de las juntas de internet a su cargo…". **Revisión y análisis frente a solicitudes de reconocimiento de eventos de fuerza mayor caso fortuito, y dificultades presentadas en la ejecución del proyecto: a continuación, se relacionan las solicitudes de reconocimiento de eventos de fuerza mayor, caso fortuito y dificultades en ejecución realizadas por los ejecutores para el presente mes y que han sido objeto de revisión y análisis por parte de la interventoría o, en su defecto continúan en revisión:** **INRED:** El 06 de enero de 2026, mediante radicado No. 261000778, la interventoría remitió a Inred la respuesta frente a la solicitud de reconocimiento de eventos de fuerza mayor y caso fortuito así: "…De la revisión de las 31 juntas de internet, relacionadas anteriormente, se tiene el siguiente resultado: •3 juntas reconocidas con EFM (el argumento presentado por el PBS es válido, y el soporte adjunto permite evidenciar que el evento no es atribuible a la responsabilidad del PBS). permitiendo comprobar el nexo causal directo con la junta. •25 juntas no reconocidas con EFM: (El argumento presentado por el PBS no se enmarca en los elementos constitutivos de un evento de fuerza mayor y/o el soporte suministrado no evidencia que la afectación impactara directamente a la junta, careciendo de nexo causal y directo). •3 juntas con observaciones en estado pendiente (se solicita información adicional que permita aclarar y/o validar lo indicado por el PBS). (…) tras el análisis integral de los argumentos y soportes aportados, se evidenció que en un grupo de juntas concurren eventos de fuerza mayor, caso fortuito o dificultades técnicas no atribuibles al PBS. En consecuencia, esta Interventoría determina el reconocimiento parcial para 54 juntas de las 82 juntas presentadas relacionadas en archivo adjunto, con lo cual, para las 28 juntas restantes, no se cuenta con el soporte necesario que permita validar dichas causales directas y reconocer al PBS tales eventos, y/o no
7. Participar en el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil.	0,41%	4,53%	Participación en los siguientes comites desarrollados en el mes de Diciembre 2025. COMITÉ ASESOR CCV - ENE 116912 - P.A. Conectividad Para Cambiar Vidas / Comité Asesor No, 99- Mar 27/01/12026, 'de' 8:00 AM a 8:30 AM
8. Presentar junto con INTERNEXA S.A, al Comité Operativo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 el informe final de las actividades desarrolladas por el FONDO ÚNICO DE TIC para la ejecución del Acuerdo Específico No. 5.	0,41%	4,53%	El informe Final será presentado al Comité Operativo del Convenio marco 790-2023 finalizando ejecución del acuerdo especifico No. 5.
9. Designar el supervisor del presente Acuerdo Especifico No. 5 de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	0,41%	4,53%	Se designó como Supervisora del contrato de Interventoría 2008 de 2024, a María Carolina Zúñiga Hernández - Directora de Infraestructura (E), Resolución No. 04904 del 19 de noviembre 2025
10. Apoyar junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de sus respectivas competencias, las gestiones que deban adelantarse ante las autoridades competentes para la correcta ejecución de este Acuerdo Especifico No. 5.	0,41%	4,53%	A la fecha no se han presentado situacion que puedan alterar la correcta ejecucion del acuerdo.
11. Asistir a las reuniones que se requieran para el desarrollo de las actividades del presente Acuerdo Especifico No. 5.	0,41%	4,53%	"Se asistió a las siguientes reuniones del Comite Asesor del Patrimonio Autonomo CCV 116912 - P.A. Conectividad Para Cambiar Vidas / Comité Asesor No, 99- Mar 27/01/12026, 'de' 8:00 AM a 8:30 AM 23 de enero de 2026 - Seguimiento Acuerdo Especifico No. 5 En el mes de enero no se realizaron Comités Operativos. se realizan la primera semana de febrero de 2026,
12. Ejercer las actividades de supervisor necesarias para promover el efectivo cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Especifico No. 5.	0,41%	4,53%	Se realizo seguimiento a los compromisos y obligaciones contractuales al acuerdo especifico encontrandose que el mismo ha cumplido las obligaciones.
Total	5%	54%	
*** Obligaciones INTERNEXA** **Ponderación 1** **100%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1. Aportar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de la solución descrita en el objeto del Acuerdo Especifico No. 5.	0,31%	4,53%	Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión,y/o interventoría con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación: 28 de enero - Conciliación Capacidades Diciembre - Interventoría - ITX 06, 15, 22, 29 de enero - Seguimiento Implementación PBS INRED. 06, 15, 22, 29 de enero - Seguimiento Implementación PBS S3. 06, 16, 23, 30 de enero - Seguimiento planeación PBS TSG. 06, 16, 23, 30 de enero - Seguimiento planeación PBS SDT. Adicionalmente, se adelantaron las siguientes actividades: 23 de enero - Seguimiento Acuerdo Especifico No. 5 Los comités operativos tanto para Internexa como los PBS fueron programados para la primera semana del mes de febrero.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Contar con la disponibilidad de la capacidad de Red Troncal, por medio de redes propias o de terceros, y dar el acceso a Internet a nivel mayorista a las Juntas de Internet que se encuentran las Ubicaciones que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Especifico, con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2, y al valor previsto en la CLÁUSULA 15 "Valor de la Compensación de Capacidad".	0,31%	4,53%	**Grupo 1** De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024. **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** Se realizo conciliación de capacidades hasta el mes de diciembre. **Grupo 2 - 3** G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado No. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios. Se realizo conciliación de capacidades hasta el mes de diciembre. **Grupo 4 - 5 - 6** Se recibe aprobación de 157 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25 y 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25. Se realizo conciliación de capacidades hasta el mes de diciembre.
Realizar la provisión e instalación de los Equipos del Nodo requeridos para la conexión a la Red Troncal de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Fomento y Anexo 2	0,31%	4,53%	**Grupo 1** De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024. **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** **Grupo 2 - 3** G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado **No. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios.** **Grupo 4** Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G4 bajo radicado No. 251068647 del 10 de junio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025. 90 sitios aprobados. **Grupo 5** Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G5 bajo radicado No. 252099148 del 15 de julio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 251084829 de 28 de julio de 2025. Se realizó entrega de 13 sitios bajo Radicado No. 251111553 del 28 de agosto de 2025. Para el 20 de septiembre bajo radicado no. 251121065 se radicaron 8 reportes de implementación. Se reportaron 2 juntas bajo radicado no. 251126387 del 03 de octubre. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01. **Grupo 6** Se notifico a interventoría la entrega de 94 sitios, bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre, radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0 y 261008496 del 26/01. Se radico una solicitud de suspensión de cronograma bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre debido a las novedades con la consecución de proveedores terrestres para 165 juntas, y novedades de eventos eximentes de responsabilidad bajo radicado no. 251130434 del 14 de octubre, por sitios pendientes por temas de la comunidad, orden público y sitios no aptos bajo las condiciones contractuales. Se recibe aprobación de 157 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25 y 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25. (90 sitios G4, 52 sitios G5 y 5 sitios G6)
Realizar el acompañamiento, la administración y gestión del proyecto, dentro de lo cual se incluye, pero sin limitarse, al acompañamiento en la elaboración de los pliegos para la selección de los Proveedores de Bienes y Servicios con los cuales el Patrimonio Autónomo contratará el suministro de bienes y servicios que les serán trasladados a las Juntas de Internet para la instalación, operación y mantenimiento de las redes de acceso. Adicionalmente, implementará mecanismos que permitan identificar el cumplimiento de las obligaciones de dichos Proveedores de Bienes y Servicios especialmente aquellas actividades asociadas a la formación de las Juntas de Internet para que estas puedan adquirir el conocimiento para realizar de manera autónoma las labores de operación y mantenimiento de las redes de acceso.	0,31%	4,53%	Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión,y/o interventoría con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación: 28 de enero - Conciliación Capacidades Diciembre - Interventoría - ITX 06, 15, 22, 29 de enero - Seguimiento Implementación PBS INRED. 06, 15, 22, 29 de enero - Seguimiento Implementación PBS S3. 06, 16, 23, 30 de enero - Seguimiento planeación PBS TSG. 06, 16, 23, 30 de enero - Seguimiento planeación PBS SDT. Se dio inicio a las actividades contractuales de los PBS en el mes de abril de 2025 de la convocatoria PACON-01 (INRED y S3). Convocatoria PACON-02 en el mes de agosto se dio inicio de la convocatoria PACON-02 (SDT y TSG).
2. Proponer conjuntamente con el FONDO ÚNICO DE TIC, ante el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo, los requisitos y las condiciones de elegibilidad de los Proveedores de Bienes y Servicios a seleccionar por parte de dicho Comité y apoyar el desarrollo de los procesos de selección que se deban adelantar.	0,31%	4,53%	Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión y/o interventoría, con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación: 23 de enero - Seguimiento Acuerdo Especifico No. 5 Los comités operativos tanto para Internexa como los PBS fueron programados para la primera semana del mes de febrero. Se dio inicio a las actividades contractuales de los PBS en el mes de abril de 2025 de la convocatoria PACON-01 (INRED y S3). Convocatoria PACON-02 en el mes de agosto se dio inicio de la convocatoria PACON-02 (SDT y TSG).

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
3. Cumplir dentro del plazo previsto con la ejecución del objeto del presente Acuerdo Específico No. 5.	0,31%	4,53%	**Grupo 1** De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024. **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** **Grupo 2 - 3** G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado **No. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios.** **Grupo 4** Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G4 bajo radicado No. 251068647 del 10 de junio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025. 90 sitios aprobados. **Grupo 5** Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G5 bajo radicado No. 252099148 del 15 de julio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 251084829 de 28 de julio de 2025. Se realizó entrega de 13 sitios bajo Radicado No. 251111553 del 28 de agosto de 2025. Para el 20 de septiembre bajo radicado no. 251121065 se radicaron 8 reportes de implementación. Se reportaron 2 juntas bajo radicado no. 251126387 del 03 de octubre. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01. **Grupo 6** Se notifico a interventoría la entrega de 94 sitios, bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre, radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0 y 261008496 del 26/01. Se radico una solicitud de suspensión de cronograma bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre debido a las novedades con la consecución de proveedores terrestres para 165 juntas, y novedades de eventos eximentes de responsabilidad bajo radicado no. 251130434 del 14 de octubre, por sitios pendientes por temas de la comunidad, orden público y sitios no aptos bajo las condiciones contractuales. Se recibe aprobación de 157 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25 y 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25. (90 sitios G4, 52 sitios G5 y 5 sitios G6)
4. Presentar al Comité Operativo del Convenio Interadministrativo Marco un informe mensual de las actividades desarrolladas por INTERNEXA SA para la ejecución del Acuerdo Específico No. 5.	0,31%	4,53%	A continuación se presenta el estado actual de los informes mensuales presenteados ante la supervisión y/o interventoría: **No.** / **Mes de reporte** / **Radicado MINTIC** / **Observaciones** / **Conformidad** / **Estado** 1 / Noviembre / 241103096 del 05/12/2024 251001582 del 08/01/2025 / Correo electrónico 30 diciembre / 252027749 del 19/02/2025 / Aprobado 2 / Diciembre / 251001898 del 08/01/2025 251021580 del 28/02/2025 / 252029619 del 24/02/2025 / 252037119 del 07/03/2025 / Aprobado 3 / Enero / 251013330 del 07/02/2025 251021599 del 28/02/2025 / 252029626 del 24/02/2025 / 252037124 del 07/03/2025 / Aprobado 4 / Febrero / 251025471 del 07/03/2025 251032965 del 25/03/2025 / 252041641 del 14/03/2025 / 252048892 del 31/03/2025 / Aprobado 5 / Marzo / 251039155 del 07/04/2025 251046531 del 24/04/2025 / 252058906 del 16/04/2025 / 252067011 del 02/05/2025 / Aprobado 6 / Abril / 251052783 del 07/05/2025 252084890 del 30/05/2025 / 252076245 del 16/05/2025 / 252084598 del 30/05/2025 / Aprobado 7 / Mayo / 251067874 del 09/06/2025 251075388 del 20/06/2025 / 252084947 del 16/06/2025 / 252106408 del 07/07/2025 / Aprobado 8 / Junio / 251080895 del 07/07/2025 251095976 del 22/07/2025 / 252113609 del 16/07/2025 / 252121461 del 27/07/2025 / Aprobado 9 / Julio / 251103341 del 08/08/2025 251116692 del 01/09/2025 / 252142713 del 01/09/2025 / 252182064 del 30/10/2025 / Aprobado 10 / Agosto / 251114939 del 05/09/2025 251126394 del 03/10/2025 / AE5-CES-INTRX-041-25 del 20/09/2025 / AE5-CES-INTRX-080-25 del 04/11/2025 / Aprobado 11 / Septiembre / 251128061 del 07/10/2025 251141712 del 10/11/2025 / AE5-CES-INTRX-087-25 del 08/11/2025 / AE5-CES-INTRX-119-25 del 27/11/2025 / Aprobado 12 / Octubre / 251141719 del 10/11/2025 251155835 del 16/12/2025 / AE5-CES-INTRX-131-25 del 10/12/2025 / AE5-CES-INTRX-152-26 del 05/01/2025 / Aprobado 13 / Noviembre / 251152339 del 05/12/2025 251159374 del 26/12/2025 / AE5-CES-INTRX-146-25 del 26/12/2025 / AE5-CES-INTRX-153-26 del 05/01/2026 / Aprobado 14 / Diciembre / 261001968 del 08/01/2026 / AE5-CES-INTRX-170-26 del 28/01/2026 / - / En gestión Internexa
5. Notificar al FONDO ÚNICO DE TIC de la existencia de circunstancias imprevistas, irresistibles o que estén fuera de su control que pudieran impactar negativamente el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Específico No. 5.	0,31%	4,53%	En las diferentes reuniones de seguimiento adelantadas con la supervisión y/o interventoría, se ha socializado la dificultad que se tiene con la contactabilidad de los presidentes de las juntas o que algunos lugares reportados no cuentan con condiciones locativas o técnicas (no cuenten con debida conexión al servicio de energía eléctrica), lo cual ha generado demoras en la implementación de las juntas.Igualmente se alerto sobre las prácticas de las juntas implementadas donde se están apagando los nodos afectando el seguimiento de las terminales intaladas. Adicionalmente, se ha informado a la supervisión y/o interventoría el avance en los procesos de contratación de los proveedores que instalaran la red troncal en tecnología terrestre (FO - Radio) y los resultados de los mismos. Se implementaron juntas satelitales atendiendo las novedades en los procesos notificados previamente acordé con lo autorizado por la supervisión.
6. Acatar las recomendaciones que le imparta el FONDO ÚNICO DE TIC a través de sus representantes autorizados que busquen favorecer la ejecución del presente Acuerdo Específico No. 5, siempre que no impliquen una modificación al mismo, en cuyo caso, deberá haber mutuo acuerdo entre LAS PARTES.	0,31%	4,53%	Se han acatado las instrucciones que han impartido los funcionarios del FONDO ÚNICO DE TIC en las diferentes reuniones y mesas de trabajo.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
7. Elaborar los estudios y diseños de factibilidad a los que se refiere la CLÁUSULA 8 de este Acuerdo Específico respecto de las Juntas de Internet que el FONDO ÚNICO DE TIC seleccione, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la CLÁUSULA 3.	0,31%	4,53%	**Grupo 1** De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024. **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** **Grupo 2 - 3** G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado **No. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios.** **Grupo 4** Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G4 bajo radicado No. 251068647 del 10 de junio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025. 90 sitios aprobados. **Grupo 5** Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G5 bajo radicado No. 252099148 del 15 de julio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 251084829 de 28 de julio de 2025. Se realizó entrega de 13 sitios bajo Radicado No. 251111553 del 28 de agosto de 2025. Para el 20 de septiembre bajo radicado no. 251121065 se radicaron 8 reportes de implementación. Se reportaron 2 juntas bajo radicado no. 251126387 del 03 de octubre. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01. **Grupo 6** Se notifico a interventoría la entrega de 94 sitios, bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre, radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0 y 261008496 del 26/01. Se radico una solicitud de suspensión de cronograma bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre debido a las novedades con la consecución de proveedores terrestres para 165 juntas, y novedades de eventos eximentes de responsabilidad bajo radicado no. 251130434 del 14 de octubre, por sitios pendientes por temas de la comunidad, orden público y sitios no aptos bajo las condiciones contractuales. Se recibe aprobación de 157 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25 y 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25. (90 sitios G4, 52 sitios G5 y 5 sitios G6)
8. Con fundamento en los resultados de los estudios y diseños de factibilidad a los que se refiere la CLÁUSULA 8 de este Acuerdo Específico, clasificar cada una de las Juntas de Internet en una de las categorías a las que se refiere esta Cláusula.	0,31%	4,53%	Grupo 1: De conformidad con lo informado en el KO del Acuerdo y dado los tiempos de instalación que se tenían previsto para el G1. Se confirma que la red troncal de las 60 juntas del G1 se instalaron con tecnología satelital y fueron reportadas al Ministerio el 31 de diciembre de 2024 con radicado No. 241110750. Se recibe por parte de la supervisión con radicado No. 252045368 del 25 de marzo concepto de conformidad al respecto de las juntas reportadas de G1 Grupo 2-3: Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 2 y 3 (entre 80 y 160) se entregaron el 30 de abril de 2025. Se recibieron observaciones bajo radicado no. 252081818 del 26 de mayo 2025. Se recibio aprobación bajo radicado No. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios. Grupo 4: Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 4 (entre 110 y 130) se entregaron el 10 de junio de 2025. Se recibieron observaciones bajo radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025 y para los Site Survey bajo radicado No. 252102889 del 01 de julio 2025. Se realizo la entega de 30 sitios donde se radicaron sus respectivos estudios de factibilidad bajo radicado no. 251100373 del 01 de agosto de 2025. Grupo 5: Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 5 (entre 80 y 110) se entregaron el 15 de julio de 2025. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01. Grupo 6: Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 6 (94 sitios reportados), se entregaron en conjunto a los sitios implementados bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre respectivamente, y en el radicado no. y el radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0 y 261008496 del 26/01.
9. Participar en el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre INTERNEXA S.A. y FIDUCOLDEX	0,31%	4,53%	Durante el mes de enero de 2026 no se adelantó comité asesor para el AE5 por parte de Internexa.
10. Dar cumplimiento con lo establecido en las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad y Privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios y tratamiento de la Información de la entidad y suscribir dentro de los 15 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el documento de compromiso de confidencialidad, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013.	0,31%	4,53%	Internexa ha dado cumplimiento a las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad y Privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios y tratamiento de la Información de la entidad.
11. Salvaguardar los activos de información confidencial que haya obtenido o conocido en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente. La información o documentos producidos en desarrollo de este contrato serán exclusivos del Fondo Único de TIC, obligándose a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, y a no divulgar la información suministrada ni los resultados de su trabajo, conservando la confidencialidad de los mismos según la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013.	0,31%	4,53%	Internexa ha salvaguardado los activos de información confidencial que ha obtenido o conocido en el desarrollo del Acuerdo Especifico No. 5.
12. Presentar al Comité Operativo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 el informe final de las actividades desarrolladas por INTERNEXA S.A. para la ejecución del presente Acuerdo Especifico No. 5.	0,31%	4,53%	El informe será entregado una vez culmina la ejecución del acuerdo.
13. Asistir a las reuniones que se requieran para el desarrollo de las actividades del presente Acuerdo Específico No. 5.	0,31%	4,53%	Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión,y/o interventoría con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación: 28 de enero - Conciliación Capacidades Diciembre - Interventoría - ITX 06, 15, 22, 29 de enero - Seguimiento Implementación PBS INRED. 06, 15, 22, 29 de enero - Seguimiento Implementación PBS S3. 06, 16, 23, 30 de enero - Seguimiento planeación PBS TSG. 06, 16, 23, 30 de enero - Seguimiento planeación PBS SDT. Se dio inicio a las actividades contractuales de los PBS en el mes de abril de 2025 de la convocatoria PACON-01 (INRED y S3). Convocatoria PACON-02 en el mes de agosto se dio inicio de la convocatoria PACON-02 (SDT y TSG).
Total	4,9%	72,5%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			72,5%
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.			
Entregables **Ponderación 3**	**Total de Entregables**		
Productos o Servicio a entregar	**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Reporte Habilitación 1er grupo de juntas	1,0	31/12/2024	Informe radicado mediante comunicación No. 241110750 del 31 de diciembre de 2024. Conformidad emitida mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo por 59 sitios.
Reporte Habilitación 2o grupo de juntas	1,0	30/04/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251049583 del 30 de abril de 2025, conformidad emitida bajo radicado no. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios.
Reporte Habilitación 3er grupo de juntas	1,0	10/06/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 252099148 del 10 de junio de 2025, Se recibe aprobación de 157 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-
Reporte Habilitación 4o grupo de juntas	1,0	15/07/2025	Informe radicado medicante comunicación No. 252099148 del 15 de julio de 2025. Se recibe aprobación de 157 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-
Reporte Habilitación 5o grupo de juntas	1,0	13/10/2025	Informe radicado medicante comunicación No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre respectivamente, y en el radicado no. y el radicado no. 251151183 del 03 de
Informe mensual de noviembre de 2024	1,0	5/12/2024	Informe radicado mediante comunicación No. 241103096, se recibió aprobación el 19 de febrero con radicado No. 252027749.
Informe mensual de diciembre de 2024	1,0	9/01/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251001898, se recibió aprobación el 07 de marzo con radicado No. 252037119.
Informe mensual de enero de 2025	1,0	7/02/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251013330, se recibió aprobación el 07 de marzo con radicado No. 252037124.
Informe mensual de febrero de 2025	1,0	7/03/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251025471, se recibió aprobación el 31 de marzo con radicado No. 252049892.
Informe mensual de marzo de 2025	1,0	7/04/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251039155, se recibió aprobación el 04 de mayo con radicado No. 252067011.
Informe mensual de abril de 2025	1,0	8/05/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251052783, se recibió aprobación el 30 de mayo con radicado No. 252084598.
Informe mensual de mayo de 2025	1,0	9/06/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251067974, se recibió aprobación el 07 de julio con radicado No. 252106408.
Informe mensual de junio de 2025	1,0	7/07/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251080895, se recibió aprobación el 27 de julio con radicado No. 252121461.
Informe mensual de julio de 2025	1,0	8/08/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251115650, se recibió aprobación el 30 de octubre con radicado No. 252182064
Informe mensual de agosto de 2025	1,0	5/09/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251114939, se recibió aprobación el 04 de noviembre bajo comunicado AE5-CES-INTRX-090-25.
Informe mensual de septiembre de 2025	1,0	7/10/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251128061, se recibió aprobación el 27 de noviembre bajo comunicado AE5-CES-INTRX-119-25.
Informe mensual de octubre de 2025	1,0	10/11/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251141719, se recibió aprobación el 05 de enero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-152-26
Informe mensual de noviembre de 2025	1,0	5/12/2025	Informe radicado mediante comunicación No. 251152339, se recibió aprobación el 05 de enero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-153-26.
Informe mensual de diciembre de 2025	1,0	8/01/2026	Informe radicado mediante comunicación No. 261001968 del 08/01/2026, observaciones bajo comunicado AE5-CES-INTRX-170-26 del 28/01/2026, en subsanación por parte de Internexa
Informe mensual de enero de 2026			
Informe mensual de febrero de 2026			
Informe mensual de marzo de 2026			
Informe mensual de abril de 2026			
Informe mensual de mayo de 2026			
Informe mensual de junio de 2026			
Porcentaje de Avance	0%		

% Acumulado Avance Entregables	0,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	72,5%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**		**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
Retraso en la publicación del proceso de integradores	Administrativas	Internexa Solicitud de trámite de Otrosí No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 2008 - 2024 (Acuerdo Específico No. 5) derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación no. 790 de 2023 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e InterNexa S.A. - Radicado 251006676. Pendiente respuesta MINTIC, con el fin de unificar la fecha de reporte del G2 y G3 y garantizar que una vez se entreguen la red troncal habilitada, se cuente con la contratación de los integradores. Este se ajusto acordé a las mesas de trabajo suscritas y en alcance bajo los radicados 251015654 del 13 de febrero y 251018091 del 19 de febrero.	Emisión de Otrosí No. 1 por parte del equipo del Minsiterio de conformidad a lo revisado y validado por las partes.
Durante el proceso de implementación de los grupos 4, 5 y 6 se presentaron novedades externas de fuerza mayor que no permitieron el correcto avance de la implementación planteada para un número de juntas en particular.	Técnicas	Internexa remitió para revisión de la supervisión el documento que soporta dichas situaciones y para el caso del grupo 4 se dio ajuste a la fecha de entrega en el otrosí no. 2. Esto soportado en la comunicación remitida bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre de 2025 y radicado no. 251145666 del 19 de noviembre 2025.	Emisión de otrosí No. 2 por parte del equipo del Ministerio de conformidad a lo revisado y validado por las partes.
Sitios no implementables debido al no cumplimiento de condiciones técnicas o situaciones asociadas a las comunidades.	Técnicas	Internexa remitió para revisión de la supervisión el documento que soporta dichas situaciones, lo que afecta la implementación y por ende la gestión de los PBS de las convocatorias 01 y 02, conforme a lo referido bajo comunidados 251124935 del 01 de octubre de 2025, 251157984 del 22 de diciembre de 2025, 251159968 del 29 de diciembre de 2025, 261004754 del 19 de enero de 2026 y 261008301 del 27 de enero de 2026.	Pendiente emisión y revisión de la snovedades y definiciones con respecto a los sitios escalados.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	María Carolina Zúñiga Hernández - Directora de Infraestructura (E) - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2008-2024 Informe Mensual de Supervisión 051- Enero

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-175237-c3a090-37632896

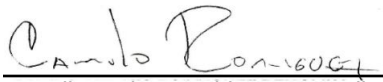
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-03 17:52:37

Finalización: 2026-03-09 13:33:42

Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Financiero a la Supervisión



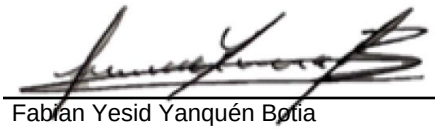
Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Revisión: Apoyo Financiero a la Supervisión



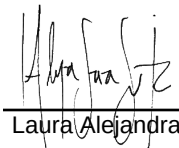
Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Técnico a la Supervisión



Fabian Yesid Yanquén Botia
1049623060
fyanquen@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

Revisión: Apoyo Técnico a la Supervisión



Laura Alejandra Saavedra Súarez
1032466840
lsaavedra@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2008-2024 Informe Mensual de Supervisión 051- Enero

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-175237-c3a090-37632896

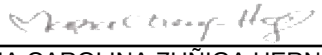
Creación: 2026-03-03 17:52:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-09 13:33:42

Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Infraestructura (E)



MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ
32907441
mzuniga@mintic.gov.co
ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA
MINTIC

Revisión: Subdirector de Estructuración



Juan Manuel Guerrero Forero
1049616253
jguerrerof@mintic.gov.co
Subdirector Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Revisión: Apoyo Técnico a la Supervisión



Andres Felipe Carrillo Gonzalez
1069731215
acarrillog@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2008-2024 Informe Mensual de Supervisión 051- Enero

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260303-175237-c3a090-37632896
Creación: 2026-03-03 17:52:37
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-09 13:33:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Laura Alejandra Saavedra Súarez lsaavedra@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-03-03 17:52:39 Lec.: 2026-03-03 18:05:25 Res.: 2026-03-03 18:05:52 IP Res.: 191.156.235.150 Canal: Email
Revisión	Fabian Yesid Yanquén Botia fyanquen@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-03-03 18:05:52 Lec.: 2026-03-03 18:11:05 Res.: 2026-03-03 18:11:15 IP Res.: 152.203.165.218 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-03-03 18:11:15 Lec.: 2026-03-03 18:17:48 Res.: 2026-03-03 18:17:59 IP Res.: 181.237.5.199 Canal: Email
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-03-03 18:17:59 Lec.: 2026-03-03 18:51:52 Res.: 2026-03-03 18:51:56 IP Res.: 190.121.155.74 Canal: Email
Revisión	Andres Felipe Carrillo Gonzalez acarrillog@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-03 18:51:56 Lec.: 2026-03-03 18:54:16 Res.: 2026-03-03 18:54:43 IP Res.: 191.156.51.220 Canal: Email
Revisión	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrerof@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-03-03 18:54:43 Lec.: 2026-03-04 09:27:06 Res.: 2026-03-04 09:27:09 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ mzuniga@mintic.gov.co ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-03-04 09:27:09 Lec.: 2026-03-09 13:33:36 Res.: 2026-03-09 13:33:41 IP Res.: 191.156.152.235 Canal: Email